



## **HECHO RELEVANTE**

### **CLEVER GLOBAL, S.A.**

**2 de julio 2018**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), CLEVER GLOBAL, S.A. (la “Sociedad” o “CLEVER”), pone en su conocimiento los siguientes hechos:

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 30 de mayo de 2018, en el que se anunció la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CLEVER, se informa de que la referida Junta General, en su sesión celebrada en el día de hoy, 2 de julio de 2018, en primera convocatoria, con la concurrencia del 84,96 % del capital social entre accionistas presentes y representados (incluyendo la autocartera), se han aprobado, por unanimidad, los siguientes acuerdos, de conformidad con las propuestas formuladas por el Consejo de Administración de 29 de mayo de 2018 y publicadas en la página web de CLEVER, desde el día 30 de mayo de 2018 y hasta la celebración de la Junta General:

#### **1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017**

Se han aprobado las cuentas anuales individuales de CLEVER, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria, así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, todos ellos verificados por el auditor Auren Auditores SP, S.L.P.

#### **2º.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017**

Se han aprobado las cuentas anuales consolidadas de CLEVER correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, comprensivas del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, , así como el Informe de Gestión que sobre las mismas han elaborado los administradores, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, todos ellos verificados por el auditor Auren Auditores SP, S.L.P.



**3º- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017**

Se ha aprobado la aplicación del resultado del ejercicio de CLEVER cerrado el 31 de diciembre de 2017 propuesta por el Consejo de Administración.

**4º.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017**

Se ha aprobado la gestión social del Consejo de Administración de CLEVER durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

**5º.- Examen y aprobación, en su caso, del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2018.**

Se ha aprobado el importe máximo de la remuneración anual que puede satisfacer CLEVER al conjunto de los administradores en la cantidad global de doscientos cincuenta mil (250.000) euros.

**6º.-Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General**

Se han realizado las delegaciones oportunas para realizar los actos de formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

**7º.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión**

Se ha aprobado el acta de la sesión, una vez redactada y leída por el Secretario de la Junta a los asistentes, siendo firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

El texto íntegro de los acuerdos adoptados y el resultado de la votación se publicarán en la página web corporativa ([www.clever-global.com](http://www.clever-global.com)), en la sección Accionistas e Inversores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que consideren oportuna.

En Sevilla, a 2 de julio de 2018

D. Fernando Gutiérrez Huerta  
CLEVER GLOBAL S.A.  
Presidente del Consejo de Administración